

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 01/2022** | **FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

COMUNICADO N° 4

01/06/2022

CONSULTAS

Pregunta 6)

1-en terminaciones debajo de techo Isodec a colocar en nave principal, pide cielorraso de yeso, en corte AA, pide cielorraso de eucaliptus clear. Lleva cielorraso y en caso de llevar cual se cotiza o queda como terminación el techo isodec?
2-en cielorraso sobre PB, en memoria pide un doble aplacado a nivel de vigas metálicas, pero en cortes se nota un cielorraso a nivel de vigas y otro a nivel +3.55?

Respuesta 6)

Respuesta 1_ La nave principal cuenta con nivel planta baja, nivel 1 y nivel 2
En obra base se cotiza en planta baja según plano A2-22 plano de cielorrasos de yeso, donde hay cielorrasos simples y cielorrasos dobles.
En planta nivel 1 no hay cielorraso, mas allá del piso de madera que refiere al piso del nivel 2, por ello es que en terminaciones tiene cielorraso de madera en planta (refiere al piso superior) En planta nivel 2 no hay cielorraso en obra base, si se cotiza en obra opcional (rubrado opcional cielorraso eucaliptus clear con su estructura asociada según plano E6-90)

Respuesta 2_ En obra base en planta baja se pide según plano A2-22 aplacado doble de yeso según referencias (color naranja placa doble, y color celeste placa simple). La placa doble refiere a un primer cielorraso a +3.55 y un segundo aplacado bajo los perfiles estructurales. Sobre ellos aislación según Memoria de Acústico. Ver corte plano A8-27.

En rubrado opcional se pide cotizar los cielorrasos simples en dobles con el mismo criterio, pero el primero a +3.50 y el segundo inclinado bajo vigas reticuladas con la aislación sobre este segundo

Pregunta 7)

En el PDF "Términos de referencia BIM para contratos públicos" en la pag 16 Entregables BIM, el tercer item dice "Documentos", a que se refiere? porque al final no aclara ese punto.

Para esta instancia de licitación se deben entregar los 3 puntos de la lista de entregables? o solo el plan de ejecución BIM de oferta, porque en la sección 2, pag 6: sobre A dice que se entregara solo el plan de ejecución, la consulta es si el modelo es para la etapa de licitación o para la adjudicación? El plan de ejecución es solo formato

escrito no lleva adjunto ningún formato de modelo 3D?

En la sección uno dice en la pag 29 : Plan de ejecución BIM, de acuerdo con el Anexo 4: "Criterios de Gestión BIM" de la Sección 2. pero En la sección 2, no hay anexo 4, a que se refiere?

Respuesta 7)

1) el tercer item, Refiere a todos los documentos necesarios excepto el modelo y el PEB.... "Se entiende por entregable BIM todos los documentos e información necesaria para la obtención de modelos BIM y todos los productos resultantes del uso de herramientas y flujo de trabajo BIM. Los cuales se agrupan en Plan de Ejecución BIM / Modelo BIM / Documentos."

2) El modelo es un insumo del llamado, tanto el de arquitectura como las instalaciones. Parte de la documentación a entregar por la empresa adjudicada será el modelo conforme a obra previo a la Recepción Provisoria. Para esta instancia del llamado a ofertas se debe entregar el Plan de Ejecución BIM de Oferta (PEB de oferta o BEP de oferta según idioma).

El Plan de de ejecución BIM de Oferta es solo formato escrito que posibilite su total comprensión.

3) Se refiere a "criterios de Gestión BIM" de la sección 6